

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	• Facultad de Traducción e Interpretación
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una **valoración favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

Se recomienda eliminar el párrafo "sistema de tutoría de prácticas externas" puesto que se han eliminado las prácticas externas.

Se recomienda mejorar la visibilidad del grado resaltando las virtudes específicas de la oferta que se hace desde la Uva. Tanto la página web institucional de la Uva como la propia de la titulación son poco intuitivas y parecen más dirigidas al alumnado ya matriculado que a futuros candidatos. Además, la información que se presenta es demasiado formalista, en un lenguaje burocrático-administrativo poco atrayente para captar estudiantes.

Se recomienda presentar de forma explícita el nivel de lengua B1 o C1 necesario para poder seguir las asignaturas que así lo requieran.

Se recomienda establecer mecanismos de autoevaluación que permitan al alumnado conocer fehacientemente su nivel de lengua (pruebas online específicas, certificaciones externas, etc.).



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL